

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE ENERGIA ALTERNATIVA S.A. (POWERSUN), CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las nueve horas del día 26 del mes Abril del año dos mil diez y nueve, se reúnen los accionistas de la compañía SOLUCIONES DE ENERGIA ALTERNATIVA S.A.(POWERSUN) en sus oficinas ubicada ubicada en el Portón El Alamo, mz. 1 Solar 8, Alamos Norte, E2, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El Ing. Douglas Toro, por sus propios derechos y propietario de setecientas y un acciones, y, la Psic. Lorena Jara, propietario de cien acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Douglas Toro y como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sebastian Vergara Jara, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario Ad-hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2018.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.

Una vez que el Secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. Sebastián Vergara Jara, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 75 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017”, por lo que toma la palabra Sr. Sebastian Vergara Jara, Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Presidente) por el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Ing. Douglas Toro, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario Ad-hoc de la Junta, Sr. Sebastián Vergara Jara, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2018”, por lo que toma la palabra Sr. Sebastián Vergara Jara, secretario Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta Ing. Douglas Toro consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario Ad-hoc de la Junta, Sr. Sebastián Vergara Jara, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la

Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018”, por lo que toma la palabra el Sr. Sebastián Vergara Jara, secretario Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la Junta Ing. Douglas Toro consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario Ad-hoc de la Junta, Sr. Sebastián Vergara Jara, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra Sr. Sebastián Vergara Jara, secretario Ad-hoc de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre del Ing. Carlos Zambrano Espinoza. El Presidente de la junta Ing. Douglas Toro consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario Ad-hoc de la Junta, Sr. Sebastián Vergara Jara, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 al Ing. Carlos Zambrano Espinoza.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos.-

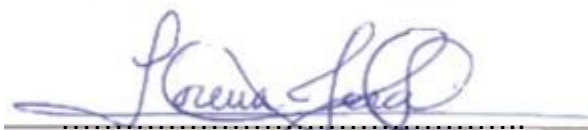


Ing. Douglas Toro Solórzano
Presidente de la Junta

Sebastián Vergara
Sebastián Xavier Vergara Jara
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Ing. Douglas Toro Solórzano
Accionista



Psic. Lorena Jara Salazar
Accionista

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE ENERGIA ALTERNATIVA S.A. (POWERSUN), CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las nueve horas del día 26 del mes Abril del año dos mil diez y nueve, se reúnen los accionistas de la compañía SOLUCIONES DE ENERGIA ALTERNATIVA S.A.(POWERSUN) en sus oficinas ubicada ubicada en el Portón El Alamo, mz. 1 Solar 8, Alamos Norte, E2, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El Ing. Douglas Toro, por sus propios derechos y propietario de setecientas y un acciones, y, la Psic. Lorena Jara, propietario de cien acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Douglas Toro y como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sebastian Vergara Jara, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario Ad-hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2018.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.

Una vez que el Secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. Sebastián Vergara Jara, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 75 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017”, por lo que toma la palabra Sr. Sebastian Vergara Jara, Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Presidente) por el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Ing. Douglas Toro, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario Ad-hoc de la Junta, Sr. Sebastián Vergara Jara, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2018”, por lo que toma la palabra Sr. Sebastián Vergara Jara, secretario Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta Ing. Douglas Toro consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario Ad-hoc de la Junta, Sr. Sebastián Vergara Jara, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la

Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018”, por lo que toma la palabra el Sr. Sebastián Vergara Jara, secretario Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la Junta Ing. Douglas Toro consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario Ad-hoc de la Junta, Sr. Sebastián Vergara Jara, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra Sr. Sebastián Vergara Jara, secretario Ad-hoc de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre del Ing. Carlos Zambrano Espinoza. El Presidente de la junta Ing. Douglas Toro consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario Ad-hoc de la Junta, Sr. Sebastián Vergara Jara, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 al Ing. Carlos Zambrano Espinoza.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos.-

Firman la presente acta el María Moreno Guerrero, en calidad de Presidente de la Junta, Sr. Sebastián Vergara Jara, en su calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta, la Sra. María Moreno Guerrero, en su calidad de Accionista; y, el Sr. Carlos Zambrano Espinoza, en su calidad de accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 26 de Abril del 2019.


Sebastián Xavier Vergara Jara
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE ENERGIA ALTERNATIVA S.A. (POWERSUN), CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

- 1.- Ing. Douglas Toro Solórzano, propietaria de 701 acciones
- 2.- Psic. Lorena Jara Salazar, propietario de 100 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.


Sebastián Xavier Vergara Jara
Secretario Ad-Hoc de la Junta